



14 de enero de 2021

GACETILLA DE PRENSA

Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en diciembre de 2020 con respecto a noviembre de 2020, fue del 4,21%. Las categorías que más aumentaron fueron “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (7,28%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (5,02%).

La variación acumulada del nivel general en el año 2020, es de 33,90% y se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (47,00%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (39,33%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.